



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCIÓN R. N° 6560 - 2026-UNFV

San Miguel, 30 de marzo de 2026

Visto, el Oficio N° 0389-2026-DIGA-UNFV de fecha 25.03.2026 de la Dirección General de Administración de esta Universidad, mediante el cual remite para su aprobación el **Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2026**, elaborado por la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en el último párrafo del artículo 18° señala que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Ley N° 32513 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; asimismo, mediante Resolución R. N° 6148-CU-UNFV de fecha 23.12.2025 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2026 de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, en el inciso e) del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico, establece que son atribuciones del Rector, entre otras, dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio de Visto la Dirección General de Administración remite para su aprobación el **Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2026**, elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, que está orientado a asegurar condiciones de trabajo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los/las servidoras/es, propiciar el equilibrio vida - trabajo, y que a la vez contribuyan a la mejora del clima laboral y tiene como objetivo general contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida de los/as servidores/as de la Universidad Nacional Federico Villarreal a través de desarrollo de actividades que favorezcan el desempeño y clima laboral;

Que, mediante Oficio N° 0851-2026-OCPL-UNFV de fecha 24.03.2026, la Oficina Central de Planificación, señala que la Oficina de Recursos Humanos, tiene previsto en la programación de actividades para el año 2026 la ACTIVIDAD PRESUPUESTAL 5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS, la ACTIVIDAD OPERATIVA AOI00010201922: GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES; el **Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2026** se encuentra vinculado a la ACCION ESTRATÉGICA AEI.04.01: GESTIÓN POR PROCESOS MEJORADOS PARA LA INSTITUCIÓN del OBJETIVO ESTRATEGICO OEI.04: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, del PEI 2026-2030 y cuya unidad medida es documento; asimismo, señala que mediante Resolución R. N° 6224-2026-UNFV de fecha 09.01.2026 se autorizó la incorporación de saldos de balance 2025, en el presupuesto institucional 2026 de la UNFV, en cuya distribución se consigna el ítem “PLAN DE BIENESTAR DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO”, por el importe de S/ 35,000 soles en la partida 23.27.13.98 Servicios Profesionales y Técnicos desarrollados por personas jurídicas, en la meta presupuestal 0020. Gestión de Recursos Humanos y en el centro de costo “Oficina de Recursos Humanos”, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo que concluye que el Plan de Bienestar Social (PBS) en el periodo 2026, cuenta con el marco presupuestal correspondiente para su financiamiento, por lo que recomienda se continúe con el trámite para la aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente;



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/04/2026 13:08:00-0500



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2026 16:44:29-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 6560 - 2026-UNFV

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación contenida en el Oficio N° 0851-2026-OCPL-UNFV de fecha 24.03.2026, al Oficio N° 0389-2026-DIGA-UNFV de fecha 25.03.2026 de la Dirección General de Administración y estando a lo dispuesto por el Rectorado en el Proveído N° 1831-2026-R-UNFV de fecha 26.03.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2026**, elaborado por la Oficina de Recursos Humanos de esta Universidad, conforme se detalla en documento anexo, contenido en veinticinco (25) fojas debidamente sellados y rubricados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Aprobar el **presupuesto de gastos del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2026**, elaborado por la Oficina de Recursos Humanos de esta Universidad, conforme al siguiente detalle:

N°	LINEA DE ACCION / ACTIVIDAD	PRESUPUESTO REQUERIDO
Promoción y Prevención de la Salud		S/ 3,200.00
1	Coordinación con Essalud para la realización de exámenes médicos preventivos	S/ 200.00
2	Realizar campaña de promoción y prevención del cuidado de la salud visual en el ámbito laboral.	S/ 100.00
3	Realizar Pausas activas y ergonomía.	S/ 1,350.00
4	Feria de Salud y Bienestar (Salud física -Salud Mental-Nutrición Cuidado personal y relajación)	S/ 1,400.00
5	Coordinación con instituciones para Campañas de Vacunación - Influenza - Neumococo - Bivalente	S/ 150.00
Integración y Clima Laboral		S/ 28,600.00
6	- Realizar la Campaña Circense. -Coordinar con una institución para clases de TAICHI	S/ 1,500.00
7	Organizar una ceremonia de reconocimiento a los docentes y servidores administrativos de la UNFV.	S/ 24,000.00
8	Realizar un saludo a los docentes y servidores administrativos que cumplen 25 y 30 años de servicio.	S/ 300.00
9	Desarrollar un programa de preparación para el cese por límite de edad (70 años) para los servidores administrativos del D.L. 276: Mediante: - Taller informativo. (sobre aspectos previsionales, salud, bienestar emocional y emprendimiento)	S/ 300.00
10	Realizar una actividad recreativa para afianzar la amistad y compañerismo. (CAMPEONATO RELAMPAGO)	S/ 2,500.00
Equilibrio Laboral Familiar		S/ 3,200.00
11	1.- Bienvenido al BB Villarrealino 2.-Día de la Mujer (Charla virtual) 3.-Día de la madre (concurso) 4.-Día del padre (concurso) 5.- Día del Servidor público y Docente universitario 6.- Fiesta patrias (concurso) 7.- Aniversario de la UNFV 8.- Navidad (concurso)	S/ 3,000.00
12	Preparación material informativo sobre los fondos de pensiones, la importancia del ahorro a largo plazo y las opciones disponibles.	S/ 200.00
TOTAL		S/ 35 000.00



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2026 13:08:08-0500



...///
Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2026 18:44:36-0500



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.03

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 6560 - 2026-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO. – Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Firmado digitalmente por:
ALZAMORA RIVERO Cristina
Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/04/2026 13:08:26-0500

Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2026 16:44:41-0500

Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

NT. 19524-2026
DFM



Universidad Nacional
Federico Villarreal

PLAN DE PARA EL PERSONAL DE LA UNFV 2026

Descripción breve

Documento que contiene una serie de actividades enfocadas en fortalecer el bienestar físico, social y emocional del docente universitario y servidor administrativo.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente por:
GALLEGOS YOPLAC Jeaneth
Carol FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/03/2026 13:07:46-0500



Firmado digitalmente por:
VEGAMUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2026 18:45:01-0500

CONTENIDO:

I.	PRESENTACIÓN.....	3
II.	FUNDAMENTACIÓN.....	4
III.	BASE LEGAL.....	5
IV.	FINALIDAD.....	6
V.	ALCANCE.....	6
VI.	OBJETIVOS.....	6
	VII.1 Objetivo General.....	6
	VII.2 Objetivos Específicos.....	6
VII.	DIAGNÓSTICO.....	7
	VII.1 DIAGNÓSTICO GENERAL.....	7
	VII.2 DIAGNÓSTICO SEGÚN ENCUESTA DE NECESIDADES.....	11
VIII.	LINEAS DE ACCIÓN.....	16
IX.	RECURSOS.....	23
	IX.1 Recursos Materiales.....	23
	IX.2 Recursos Humanos:.....	23
X.	PRESUPUESTO.....	23
XI.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	23
XII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	25

I. PRESENTACIÓN.

La Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, rectora del Sistema Administrativo de la Gestión de Recursos Humanos, mediante Directiva N° 002- 2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas”, establece que en el ámbito de acción de las Oficinas de Recursos Humanos comprende la gestión de siete subsistemas siendo entre ellas el Subsistema 7: Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, que contiene entre sus procesos a Bienestar Social, orientada a identificar las necesidades de los/las servidores/as públicos y a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los/las servidores/as al desarrollo de programas y acciones de Bienestar Social.

Por ello, la Oficina de Recursos Humanos a través del área funcional de Bienestar Social de la UNFV, presenta el “Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2026”, con el objetivo de mantener y mejorar la calidad de vida de los/as servidores/as a través de la ejecución de actividades que proporcionen las condiciones favorables para el buen desempeño y clima laboral, repercutiendo finalmente en la identificación con la institución y la mejora de la gestión institucional.

Para el diseño del Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2026, además de las orientaciones normativas y metodológicas se analizó el impacto de las actividades realizadas en el año anterior, así como los resultados de la encuesta de Diagnóstico de Necesidades de Bienestar Social, realizada a los servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV.

En este contexto, el Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2026, está dirigido a los docentes universitarios, servidores administrativos y practicantes, quienes conforman una población total de **2504** servidores y ha sido diseñado en base a cuatro líneas de acción: Promoción y Prevención de la salud, Integración y Clima laboral, Equilibrio Laboral-Familiar y Bienestar Social y de seguros, que contribuirán al desarrollo integral de los/as servidores/as de la UNFV, las cuales han sido priorizadas teniendo en cuenta entre otros factores, el rango etáreo de nuestra población (más del 52% tiene entre 61 -75 años).

II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2026, se ha elaborado en el marco de las disposiciones impartidas en la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDRH, denominada Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Recursos Humanos en las entidades públicas, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que estipula que este sistema está conformado por siete (07) subsistemas, siendo uno de ellos, el de las Relaciones Humanas y Sociales, que comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal. Dentro de este subsistema, se presenta el proceso de Bienestar Social, donde se indica que: "...las actividades se encuentran orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los/las servidoras/es. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los/las servidoras/es civiles y el desarrollo de programas de bienestar social; tipo asistenciales, recreativos, culturales, deportivos, celebraciones, entre otros".

Conforme a lo establecido en el Plan Operativo Institucional Multianual 2025-2026, en lo referente a la programación de actividades operativas de la Oficina de Recursos Humanos se ha previsto en la actividad presupuestal: Gestión de los recursos humanos, la actividad operativa denominada: AOI00010201922: Gestión de Relaciones Humanas y Sociales, que considera la propuesta del Plan de Bienestar Social, cuya ejecución deberá informarse en el período correspondiente. Asimismo, las actividades se encuentran vinculadas a la AEI.04.02 Plan de identificación de procesos claves implementado para la comunidad universitaria, del OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.

En este contexto, la Oficina de Recursos Humanos, a través de sus acciones y actividades programadas en materia de Bienestar Social, busca contribuir con los objetivos institucionales y con el desarrollo integral de las/los servidoras/es administrativos y docentes universitarios de la UNFV, a través de la implementación del Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2026.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD).
- Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley N° 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia.
- Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres.
- Ley N° 29896. Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y sector privado promoviendo la lactancia materna.
- Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil.
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Ley N° 29430 Ley que modifica la Ley N.º 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Ley N° 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor.
- Decreto Legislativo N° 1023, decreto que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Decreto Supremo N° 001-2024-SA, que aprueba el Reglamento a la ley N° 31561. Ley de la Prevención del Cáncer en las mujeres y del fortalecimiento de la atención oncológica.
- Decreto Supremo N° 021-2016-SA. Reglamento de la Ley N° 30287, Ley de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú.
- Decreto Supremo N° 008-2023-SA. Reglamento de la Ley N° 28553, Ley General de Protección a las personas con diabetes, modificada por la Ley N° 30867.
- Decreto Legislativo 1401; El reglamento que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- Decreto Supremo N° 013-2019-TR que aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Pago de Prestaciones Económicas de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Directiva N° 08-GG-ESSALUD-2012, aprobada por Resolución de Gerencia General N° 619-GGESSALUD-2012 “Normas Complementarias al Reglamento de Pago de Prestaciones Económicas”.
- Directiva N° 002-2014- SERVIR/GDSRH, "Normas para la gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas". aprobado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE.
- Reglamento de Organización y Funciones, aprobado en la Resolución N° 6467- 2019-CU-UNFV.

IV. FINALIDAD

El Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2026, está orientado a asegurar condiciones de trabajo que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los/las servidoras/es, propiciar el equilibrio vida - trabajo, y que a la vez contribuyan a la mejora del clima laboral.

V. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2026, tiene alcance al personal administrativo perteneciente al Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, al personal contratado bajo la modalidad del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, personal docente perteneciente al Régimen Especial de la carrera universitaria, Ley N°30220 y practicantes preprofesionales- profesionales del Decreto Legislativo N°1401.

VI. OBJETIVOS

VI.1 Objetivo General

- Contribuir al fortalecimiento de la calidad de vida de los/as servidores/as de la Universidad Nacional Federico Villarreal a través de desarrollo de actividades que favorezcan el desempeño y clima laboral.

VI.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar acciones de prevención, promoción y atención de la salud física y emocional de los/las servidoras/es de la UNFV.
- Reconocer y generar espacios que favorezcan el reconocimiento, la integración y el fortalecimiento de un buen ambiente laboral.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida, generando espacios y herramientas que permitan la conciliación laboral y familiar de los/las servidores/as de la UNFV.
- Brindar atención a los servidores a través de información, orientación, acompañamiento sobre temas de seguro EsSalud y otros.

VII. DIAGNÓSTICO

Las actividades contenidas en el presente documento - Plan de Bienestar Social para el personal de la UNFV 2026, se elaboran, considerando las características de la población docente, administrativos y practicantes, así como la información recabada de la encuesta del diagnóstico de necesidades de bienestar social aplicada a todos los servidores.

VII.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

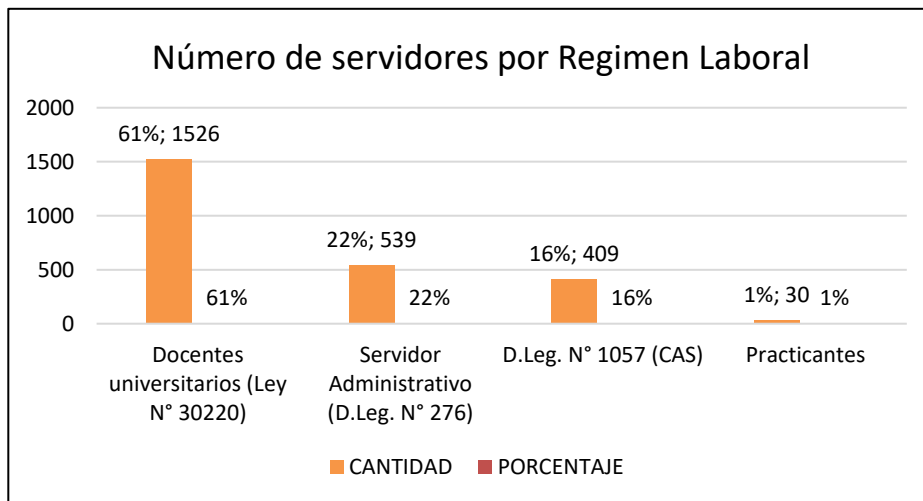
A). - Características Generales

La UNFV cuenta con una población de 2504 servidores/as de los diferentes regímenes laborales, como se detalla a continuación:

Cuadro N° 1
Número de Servidores por Régimen Laboral

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Docentes universitarios (Ley N° 30220)	1526	61%
Servidor Administrativo (D. Leg. N° 276)	539	22%
D. Leg. N° 1057 (CAS)	409	16%
Practicantes	30	1%
TOTAL	2504	100%

Gráfico N°01



Fuente: Unidad de Compensaciones

Del gráfico N°1, respecto al Régimen laboral existentes en la UNFV, se puede identificar que el 61% pertenecen a la plana docente, el 22% pertenecen a los regímenes del Decreto Legislativo N°276 y el 16% al Decreto Legislativo N° 1057(CAS) y el 1% son practicantes.

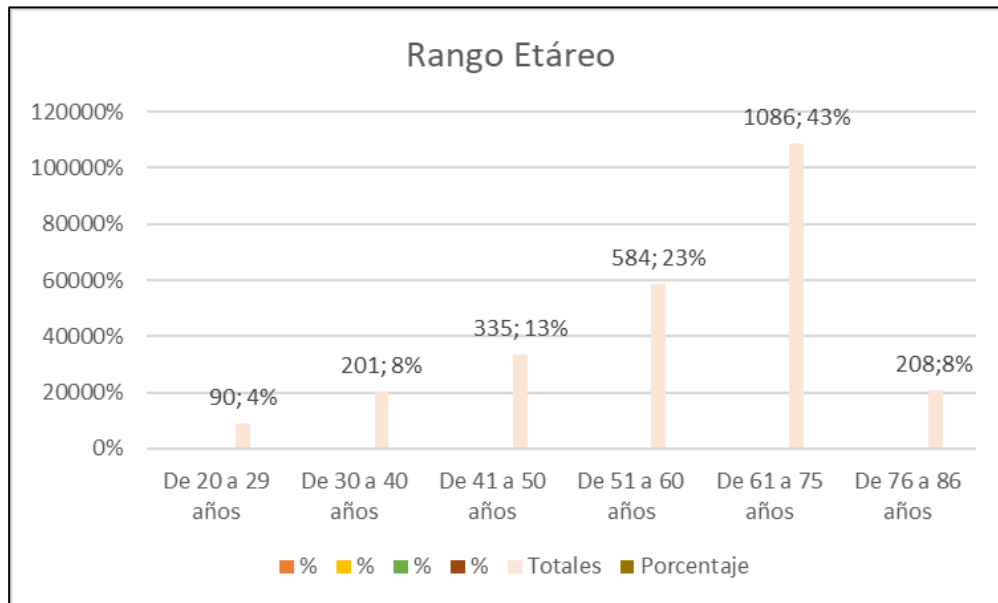
B).- Características específicas

En relación al rango etéreo, del total de servidores, se muestra que el 52%, se encuentra en edad de 61 a 75 años; frente al 0% en edad de 26 a 29 años.

Cuadro N° 2
Número de servidores por Rango etéreo y régimen laboral

Rango etéreo	D. Leg. N°276	%	D. Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Practicantes	%	Totales	Porcentaje
De 20 a 29 años	0	0%	65	16%	0	0%	25	83%	90	4%
De 30 a 40 años	3	1%	135	33%	58	4%	5	17%	201	8%
De 41 a 50 años	50	9%	99	24%	186	12%	0	0%	335	13%
De 51 a 60 años	204	38%	71	39%	309	20%	0	0%	584	23%
De 61 a 75 años	282	52%	39	10%	765	50%	0	0%	1086	43%
De 76 a 86 años	0	0%	0	0%	208	14%	0	0%	208	8%
TOTAL:	539	100%	409	122%	1526	100%	30	100%	2504	100%

Gráfico N°02



Fuente: Unidad de Compensaciones

De acuerdo al Gráfico N°2, se aprecia que más del 50% del personal docente y personal administrativo D.L N°276, se encuentra en el rango del 61 a 75 años.

Asimismo, respecto al personal administrativo D.L N° 1057(CAS), se observa que el más de 33% de servidores, se encuentra en el rango de 30 a 40 años de edad, el cual se señala que se cuenta con una población adulto y adulto-joven.

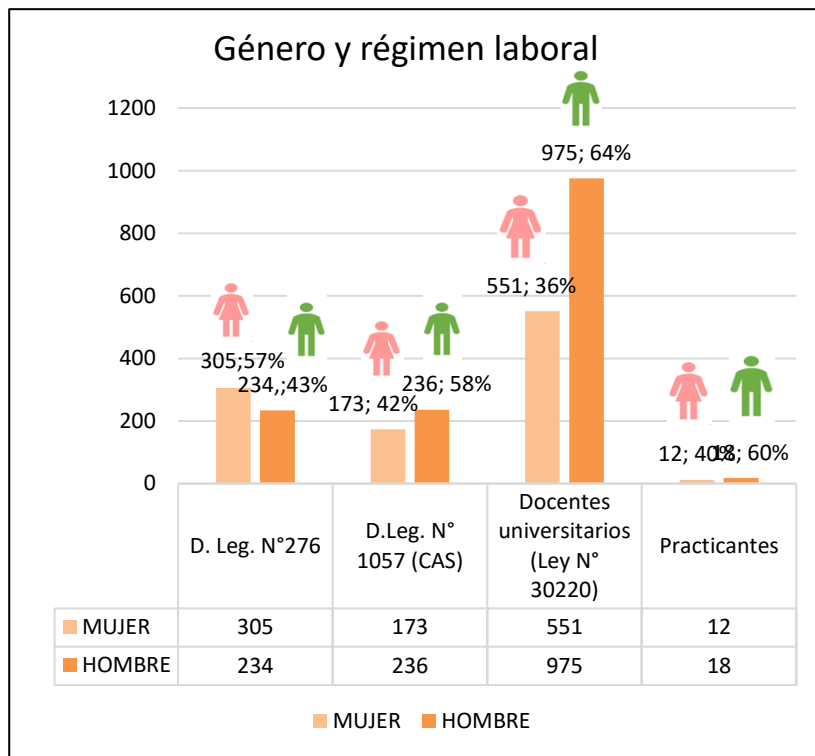
Cuadro N° 3

Número de servidores por Género y régimen laboral

En cuanto al género, según los diferentes regímenes laborales existentes en la UNFV, se puede observar que existe un mayor porcentaje de género masculino superior en 58% frente al femenino.

GÉNERO	D. Leg. N°276	%	D. Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Practicantes	%	Totales	Porcentaje
MUJER	305	57%	173	42%	551	36%	12	40%	1041	42%
HOMBRE	234	43%	236	58%	975	64%	18	60%	1463	58%
TOTAL	539	100%	409	100%	1526	100%	30	100%	2504	100%

Gráfico N° 03



Fuente: Unidad de Compensaciones

Del gráfico N°3, se señala que el personal docente del género masculino ocupa el 58% frente al 42% del género femenino. Asimismo, en cuanto al personal administrativo D.L N° 276, el 57% pertenecen al género femenino y el 43% corresponde al género masculino.

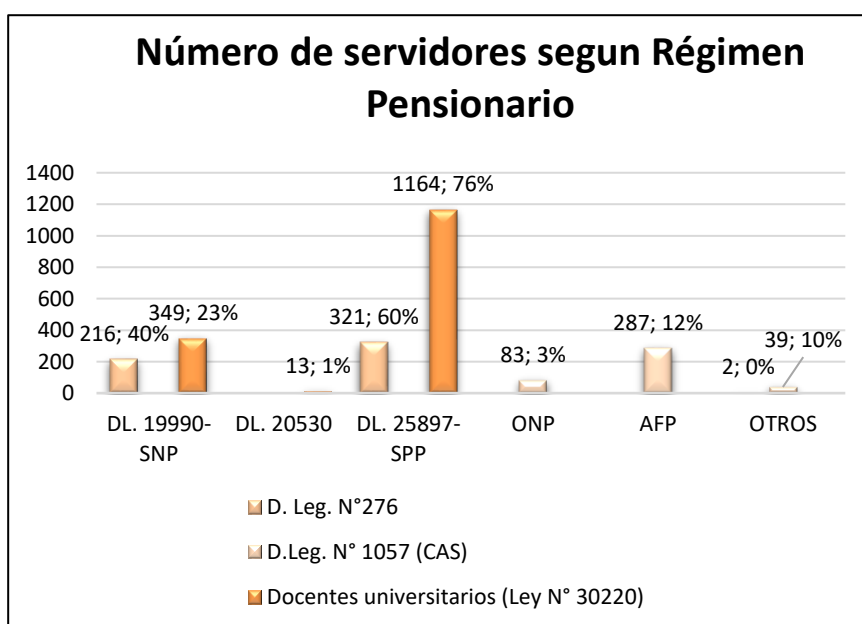
Cuadro N° 4

Número de servidores por Régimen Pensionario

En cuanto al régimen pensionario, según los diferentes regímenes existentes en la UNFV, se puede observar que existe un mayor porcentaje de servidores que pertenecen a la AFP frente a los adscritos a la ONP.

REGIMEN PENSIONARIO	D. Leg. N°276	%	D.Leg. N° 1057 (CAS)	%	Docentes universitarios (Ley N° 30220)	%	Totales	Porcentaje
DL. 19990-SNP	216	40%	0	0%	349	23%	565	23%
DL. 20530	0	0%	0	0%	13	1%	13	1%
DL. 25897-SPP	321	60%	0	0%	1164	76%	1485	60%
ONP	0	0%	83	20%	0	0%	83	3%
AFP	0	0%	287	70%	0	0%	287	12%
OTROS	2	0%	39	10%	0	0%	41	2%
TOTAL	539	100%	409	100%	1526	100%	2474	100%

Gráfico N° 04



Fuente: Unidad de Compensaciones

De acuerdo al Gráfico N°4, se aprecia que más del 23% del personal docente, administrativo D.L N°276 y D.L N°1057 pertenecen al sistema privado de pensiones (AFP), en comparación con los servidores que pertenecen a la ONP. Es importante el peso porcentual que representa este rango, para tener en cuenta sus características frente a temas de proyección pensional.

En cuanto a número de servidores administrativos cesantes en este año 2026 por Límite de edad.

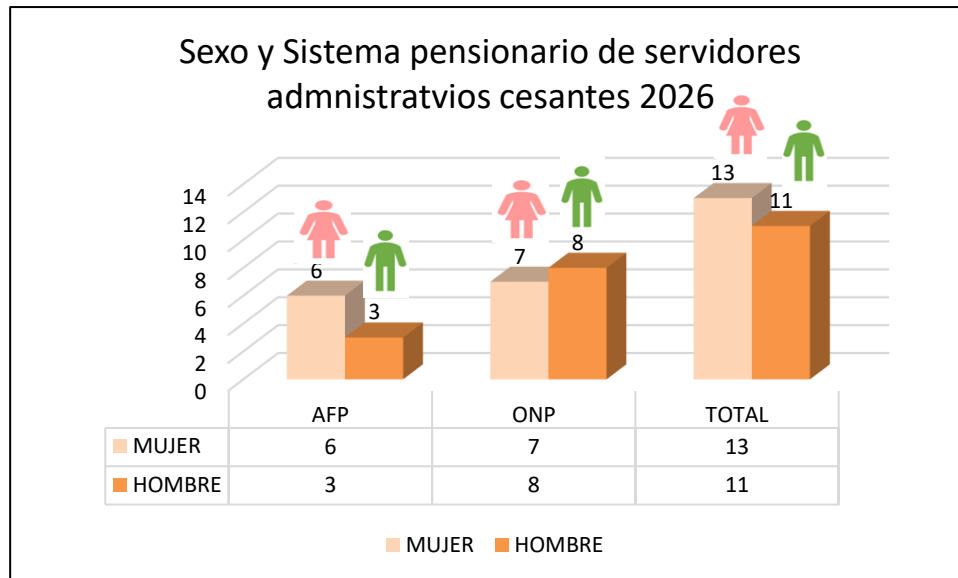
CUADRO DE CESANTES 2026

En cuanto a número de servidores administrativos cesantes en este año 2026 por Límite de edad.

REGIMEN LABORAL	CANTIDAD	GENERO	
		FEMENINO	MASCULINO
AFP	9	6	3
ONP	15	7	8
TOTAL	24	13	11

Fuente: Unidad de Compensaciones

Gráfico de sexo y sistema pensionario de servidores administrativos Cesantes 2026



VII.2 DIAGNOSTICO SEGÚN ENCUESTA DE NECESIDADES BIENESTAR SOCIAL

Para el Diagnóstico de Necesidades se realizó una encuesta virtual dirigida al personal docente universitario y servidores administrativos de la UNFV y practicantes, la cual contó con la participación de 119 personas.

La Encuesta de Diagnóstico de Necesidades se elaboró en base a cuatro (4) líneas de acción:

- Promoción y Prevención de la salud
- Integración y clima laboral
- Equilibrio Laboral- Familiar
- Bienestar Social y de Seguros

Los resultados obtenidos en la encuesta se muestran en los cuadros y gráficos siguientes:

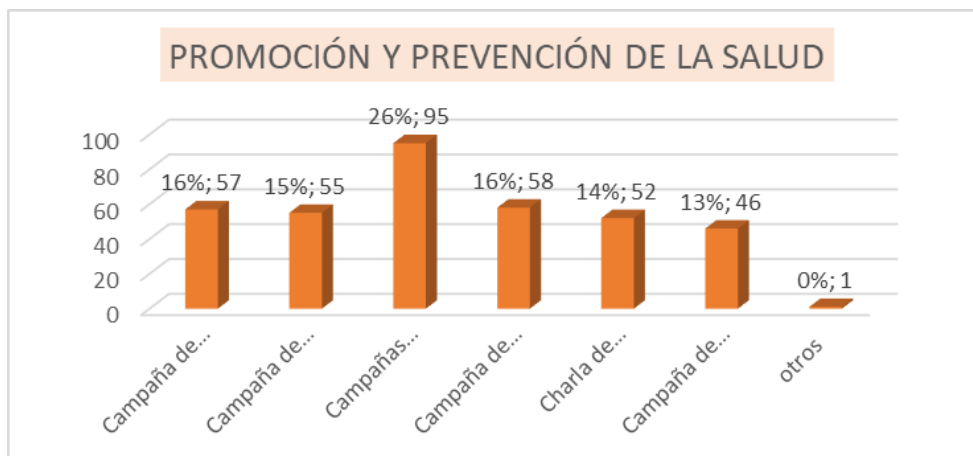
En la Línea de Promoción y prevención de salud, se identifica que, hay un mayor porcentaje en actividades relacionada en temas de Campañas medicas preventivas y Salud Visual.

Cuadro N° 5

Línea de Acción: Promoción y prevención de salud

PROMOCION Y PREVENCIÓN DE SALUD	CANTIDAD	PORCENTAJE
Campaña de vacunación	57	16%
Campaña de salud visual	55	15%
Campañas medicas preventivas	95	26%
Campaña de prevención del Cáncer (mamas. Cuello uterino y próstata)	58	16%
Charla de Alimentación Saludable	52	14%
Campaña de salud mental	46	13%
otros	1	0%
TOTAL	364	100%

Gráfico N° 05



Fuente: Encuesta Diagnostico de Bienestar Social 2026

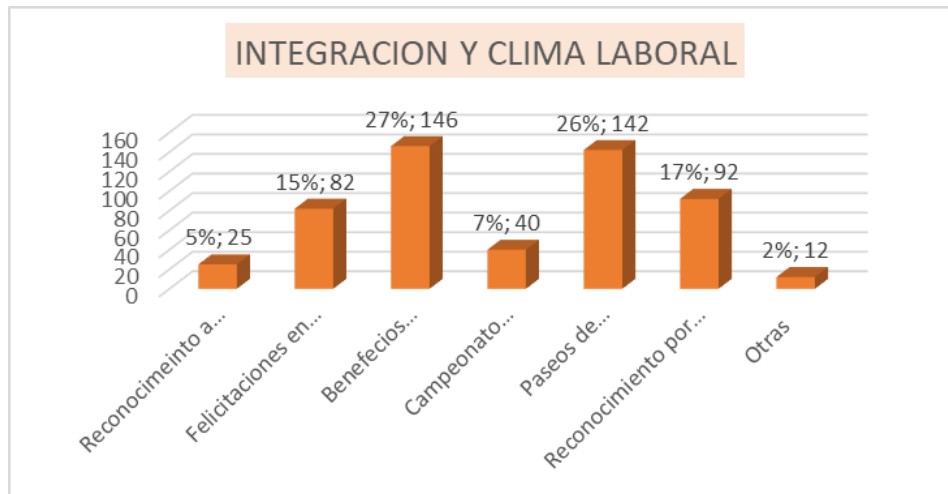
De acuerdo al Gráfico N°5, se aprecia que, del total de encuestados, el 26% prefiere las campañas medicas preventivas, el 16% actividades en Prevención del cáncer, el 15% campañas de Salud visual, el 16% en Jornadas de Tamizaje, y el 13% Charlas de Apoyo emocional. En general en la línea de Acción: Promoción y prevención de salud, se observa que los servidores demuestran gran interés en actividades las campañas medicas preventivas

Cuadro N° 6

Línea de Acción: Integración y Clima Laboral

INTEGRACIÓN Y CLIMA LABORAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Reconocimiento a servidores cesantes	25	5%
Felicitaciones en fechas conmemorativas	82	15%
Beneficios corporativos con empresas privadas	146	27%
Campeonatos deportivos	40	7%
Paseos de integración y/o recreación	142	26%
Reconocimiento por tiempo de servicio 25 años	92	17%
Otras	12	2%
TOTAL	539	100%

Gráfico N° 06



Fuente: Encuesta Diagnostico de Bienestar Social 2026

Del Gráfico N°6, se señala que, del total de encuestados, el 27% desean los beneficios corporativos con empresas privadas, el 17% desean el reconocimiento por tiempo de servicio y el 7% les gusta los campeonatos deportivos. Es importante el peso porcentual que representa esta Línea de Acción, para tener en cuenta en el desarrollo de actividades que generen espacios y prácticas institucionales que favorezcan la integración, el reconocimiento y el buen ambiente laboral.

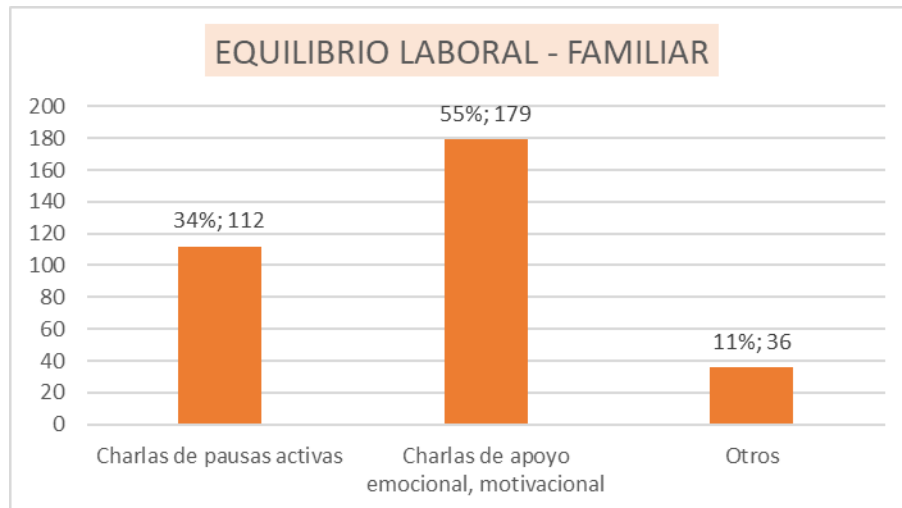
En relación a la Línea de Acción Equilibrio Laboral- Familiar, se señala que el mayor peso porcentual se presenta en actividades relacionadas en charlas sobre apoyo emocional, motivacional y charlas de pausas activas.

Cuadro N° 7

Línea de Acción: Equilibrio Laboral- Familiar

EQUILIBRIO LABORAL - FAMILIAR	CANTIDAD	PORCENTAJE
Charlas de pausas activas	112	34%
Charlas de apoyo emocional, motivacional	179	55%
Otros	36	11%
TOTAL	327	100%

Gráfico N° 07



Fuente: Encuesta Diagnostico de Bienestar Social 2026

En el Gráfico N°7, se muestra que, del total de encuestados, el 55% desean participaren charlas de apoyo emocional, motivacional, el 34% desea charlas de pausas activas. En general en la Línea de acción Equilibrio Laboral-Familiar, permite tener un alcance de actividades que contribuyan en la mejora de la calidad de vida mediante pautas para el equilibrio laboral y familiar de los docentes y servidores administrativos.

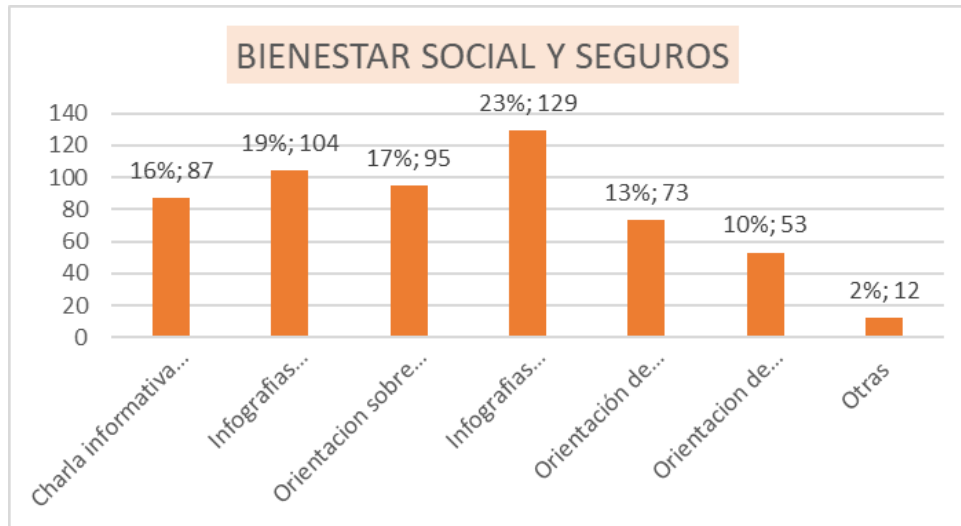
En relación a la Línea de Acción Bienestar Social y de Seguros, se identifica que el mayor porcentaje se obtiene en Infografías informativas en temas de Beneficios sociales, licencias y tramites de Es salud, seguido de la orientación y charlas informativas sobre seguros.

Cuadro N° 8

Línea de Acción: Bienestar Social y Seguros

BIENESTAR SOCIAL Y SEGUROS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Charla informativa sobre seguros	87	16%
Infografías informativas sobre Licencias y tramites de ESSALUD	104	19%
Orientación sobre seguros de sepelio, vida, oncológico, entre otros	95	17%
Infografías informativas sobre procedimiento de beneficios sociales	129	23%
Orientación de tramites de sepelio y luto	73	13%
Orientación de tramites de pensión de viudez y orfandad	53	10%
Otras	12	2%
TOTAL	553	100%

Gráfico N° 08



Fuente: Encuesta Diagnostico de Bienestar Social 2026

De acuerdo al Gráfico N°8, se observa que, del total de encuestados, el 23% se interesa en recibir infografías informativas sobre procedimiento de beneficios sociales, el 13% desea recibir orientación de tramites de sepelio y luto. En sí, la línea de Acción de Bienestar Social y de Seguros, nos da a conocer que los servidores necesitan estar informados en sus trámites correspondientes al ESSALUD que le corresponden.

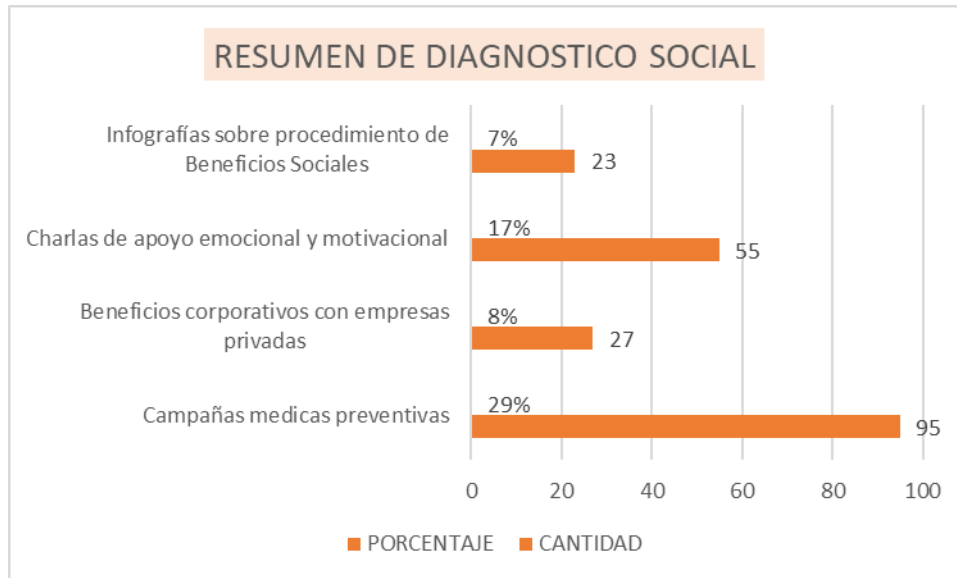
Finalmente se presenta un resumen de las actividades con mayor interés, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 9

Resumen de Encuesta sobre Diagnostico Social

RESUMEN DE DIAGNOSTICO SOCIAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
Campañas medicas preventivas	95	29%
Beneficios corporativos con empresas privadas	27	8%
Charlas de apoyo emocional y motivacional	55	17%
Infografías sobre procedimiento de Beneficios Sociales	23	7%
TOTAL	200	54%

Gráfico N° 09

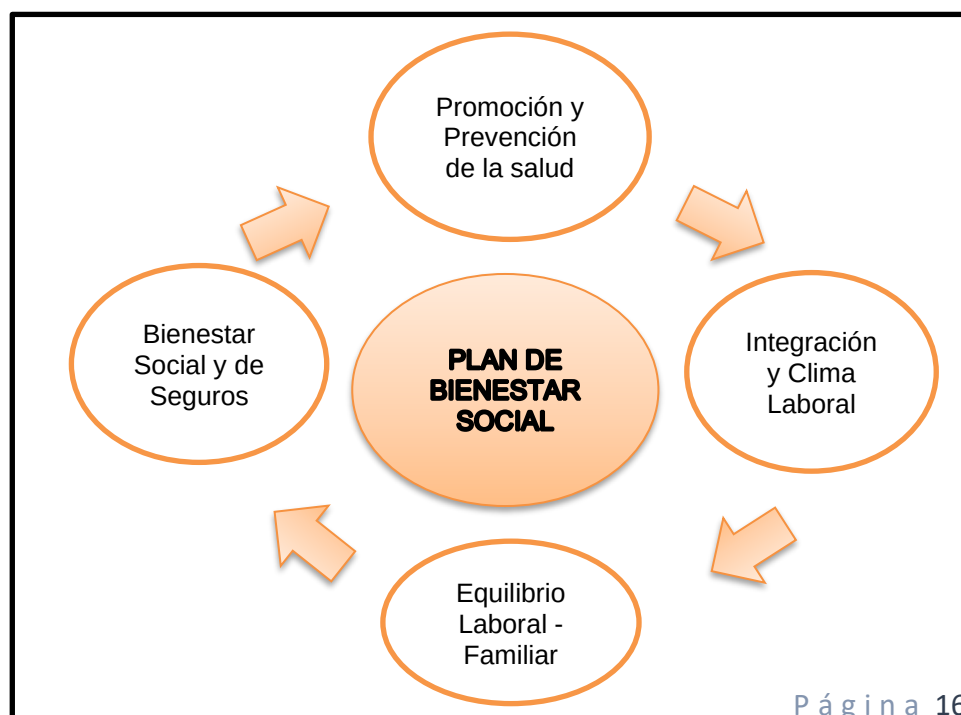


Fuente: Encuesta Diagnostico de Bienestar Social 2026

De acuerdo al Gráfico N°9, se observa que, del total de encuestados, el 29% se interesa en actividades relacionadas a la Campaña medicas preventivas, el 27% le gustaría obtener beneficios corporativos con empresas privadas, el 17% prefiere charlas de apoyo emocional, motivacional, y el 7% desea recibir infografías informativas sobre procedimientos de beneficios sociales. Esta información nos permite saber los intereses y demandas de los servidores, las cuales se toman en cuenta para la ejecución de las actividades.

VIII. LINEAS DE ACCION

El presente Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2026, se desarrolla en base a cuatro (04) líneas de intervención para garantizar el objetivo, así mismo se dividirá en actividades las cuales se plantea desarrollarlo durante el año y están dirigidas a los/las servidoras de la UNFV.



LINEA DE ACCION I: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD

Actividad N°1	Coordinación con Essalud para la realización de exámenes médicos preventivos.
Objetivo	Desarrollar acciones de prevención, promoción y atención de la salud física y emocional para el personal docente y servidores administrativos de la UNFV.
Objetivo específico	Planificar chequeo médico preventivo anual de los docentes y servidores administrativos asegurados en EsSalud y EPS.
Frecuencia	Anual
Implementación	Coordinación con el CEPRIT- ESSALUD y EPS RIMAC, para la realización de exámenes médicos preventivos.
Presupuesto	S/200.00

Actividad N°2	Promover Charla de acciones de prevención del cáncer (cuello uterino, próstata, mama y estómago).
Objetivo	Fomentar medidas de Prevención del Cáncer (Cérvix, Ca próstata, Ca mama, Ca estómago).
Alcance	Mujeres de 25 a 70 años de edad y varones de 55 a 70 años de edad
Frecuencia	I-Trimestre
Implementación	Realización de despistaje de cáncer de mama, cuello uterino y próstata
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°3	Realizar Campaña de despistaje de cáncer de mama, cuello uterino, PSA y próstata.
Objetivo	Prevenir el Cáncer a los docentes, servidores administrativos y derechohabientes.
Alcance	Mujeres de 25 a 70 años de edad y varones de 55 a 70 años de edad
Frecuencia	I -Trimestre
Implementación	Realización de despistaje de cáncer de mama, cuello uterino y próstata
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°4	Desarrollar una charla de sensibilización y prevención sobre los riesgos de la exposición a radiación UV solar.
Objetivo	Prevenir los daños a la salud por exposición a radiación UV solar a los docentes y servidores administrativos.
Alcance	Docentes y servidores administrativos
Frecuencia	I -Trimestre
Implementación	Charla informativa
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°5	Realizar una charla de sensibilización y orientación sobre el cuidado de la salud visual expuestos al uso prolongado de pantallas.
Objetivo	Fomentar el cuidado de la salud visual en los docentes y servidores administrativos expuestos a pantallas.
Alcance	Docentes y servidores administrativos
Frecuencia	I -Trimestre
Implementación	Charla informativa
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°6	Realizar campaña de promoción y prevención del cuidado de la salud visual en el ámbito laboral.
Objetivo	Promover el cuidado de la Salud Visual en los docentes y servidores administrativos.
Alcance	Docentes universitarios y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Bianual
Implementación	Campaña de salud visual.
Presupuesto	S/100.00

Actividad N°7	Realizar Charla de prevención de la higiene del sueño en la Salud.
Objetivo	Promover el cuidado de la salud física y mental para el desempeño laboral.
Alcance	Docentes y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Charla informativa
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°8	Realizar Charla de prevención de enfermedades crónicas mediante estilos de vida.
Objetivo	Prevenir enfermedades crónicas.
Alcance	Docentes y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Charla informativa sobre las enfermedades crónicas.
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°9	Desarrollar una Charla informativa y de sensibilización sobre la prevención de la tuberculosis (TBC) en el medio laboral.
Objetivo	Prevenir y proteger la salud de los servidores a través de charla sobre la prevención de la TBC en el trabajo.
Alcance	Docentes y Servidores administrativos de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Charla sobre la prevención de la TBC.
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°10	Realizar una Charla: La buena comunicación: Un factor protector de la salud mental.
Objetivo	Fortalecer la Salud mental y la calidad de vida de los docentes y servidores administrativos.
Alcance	Docentes y servidores administrativos de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Desarrollo de una charla sobre el factor protector de la salud mental.
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°11	Realizar Pausas activas y ergonomía.
Objetivo	Mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral
Alcance	Docentes y servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Mensual
Implementación	Desarrollar Pausas activas presenciales.
Presupuesto	S/1500.00

Actividad N°12	Feria de Salud y Bienestar (Salud física -Salud Mental-Nutrición-Cuidado personal y relajación)
Objetivo	Fortalecer la salud física, mental y social de los docentes y servidores administrativos.
Alcance	Docentes y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Mensual
Implementación	Desarrollo de la una feria.
Presupuesto	S/0.00

Actividad N°13	Coordinación con instituciones para Campañas de Vacunación
Objetivo	Prevenir y proteger la salud de los servidores a través de campañas de inmunización.
Alcance	Docentes y servidores administrativos de la UNFV.
Frecuencia	Bianual
Implementación	Aplicación de vacunas de Influenza, Neumococo, Bivalente.
Presupuesto	S/150.00

LINEA DE ACCION II: INTEGRACIÓN Y CLIMA LABORAL

Actividad N°1	Realizar la Campaña Circense. Coordinar con una institución para clases de TAICHI
Objetivo	Generar convenios con instituciones privadas con la finalidad de ofrecer programas alternativos con precios corporativos
Alcance	Docentes y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Contar con alianzas institucionales que brinden servicios de recreación, alimentación, salud, entre otros)
Presupuesto	S/ 1.350.00

Actividad N°2	Organizar una ceremonia de reconocimiento a los docentes y servidores administrativos de la UNFV.
Objetivo	Agradecer y reconocer la trayectoria de los docentes y servidores administrativos cesantes.
Alcance	Docentes y Servidores administrativos cesantes del 2026
Frecuencia	Anual
Implementación	Organizar una ceremonia de reconocimiento a los docentes y servidores administrativos de la UNFV
Presupuesto	S/ 24,000.00

Actividad N°3	Realizar un saludo a los docentes y servidores administrativos que cumplen 25 y 30 años de servicio.
Objetivo	Reconocer y valorar la trayectoria laboral y el compromiso institucional de los servidores administrativos y docentes que cumplen 25 y 30 años de servicio en la entidad.
Alcance	Docentes y Servidores administrativos que cumplen 25 y 30 años en el 2026
Frecuencia	Mensual
Implementación	Desarrollar saludos.
Presupuesto	S/ 300.00

Actividad N°4	Realizar una actividad recreativa para afianzar la amistad y compañerismo. (CAMPEONATO RELAMPAGO)
Objetivo	Fomentar la práctica del deporte y la recreación, como un medio para formar hábitos positivos para su bienestar.
Alcance	Docentes y servidores administrativos de la UNFV.
Frecuencia	Anual
Implementación	Realizar una actividad para afianzar la amistad y compañerismo
Presupuesto	S/2.500.00

LINEA DE ACCION III: EQUILIBRIO LABORAL - FAMILIAR

Actividad N° 1	Actividades de conmemoración/ reconocimiento por el día de la mujer, día de la madre, día del padre, fiestas patrias, día del niño, aniversario de la UNFV, día del servidor público y navidad villarealina.
Objetivo	Sensibilizar a los servidores de la UNFV para su participación en las actividades festivas dentro del año 2026
Alcance	Servidores administrativos y docentes universitarios de la UNFV
Frecuencia	Trimestral
Implementación	Concursos para la realización de las actividades.
Presupuesto	S/. 3000.00

Actividad N°2	Preparación material informativo sobre los fondos de pensiones, la importancia del ahorro a largo plazo y las opciones disponibles.
Objetivo	Exponer los alcances y características del Sistema Previsional
Alcance	Docentes y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Anual
Implementación	Charla Informativa Virtual sobre sistemas previsionales ONP, AFP y SPS, en coordinación con instituciones privadas y publicas
Presupuesto	S/. 200.00

LINEA DE ACCION IV: BIENESTAR SOCIAL Y SEGUROS

Actividad N°1	Actualizar la base de descansos médicos y subsidios.
Objetivo	Actualizar la base de descansos médicos, subsidios y realizar seguimiento de casos según lo requieran.
Alcance	Docente y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Mensual
Implementación	Infografía Informativa sobre Trámites de Sepelio y Luto Infografía Informativa sobre Trámites de Pensión por Viudez y Orfandad Infografías Informativas sobre Licencias (Enfermedad, Onomástico, Paternidad, entre otras)
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°2	Seguimiento social a las/los servidores es para proporcionar el apoyo necesario a las/los servidores/es en situaciones que requieren atención y asistencia social.
Objetivo	Actualizar la base de descansos médicos, subsidios y realizar seguimiento de casos según lo requieran.
Alcance	Docente y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Mensual
Implementación	Infografía Informativa sobre Trámites de Sepelio y Luto Infografía Informativa sobre Trámites de Pensión por Viudez y Orfandad Infografías Informativas sobre Licencias (Enfermedad, Onomástico, Paternidad, entre otras)
Presupuesto	S/ 0.00

Actividad N°3	Coordinación y Asesoría en la Gestión de Subsidios de EsSalud, procesos de canje y certificados, acreditaciones, inscripciones y otras gestiones administrativas.
Objetivo	Gestionar y brindar asistencia en: orientación de Subsidios de EsSalud, canjes de Certificados Médicos.
Alcance	Docente y Servidores administrativos de la UNFV
Frecuencia	Mensual
Implementación	Infografía Informativa sobre Trámites de Sepelio y Luto Infografía Informativa sobre Trámites de Pensión por Viudez y Orfandad Infografías Informativas sobre Licencias (Enfermedad, Onomástico, Paternidad, entre otras)
Presupuesto	S/ 0.00

IX. RECURSOS

Recursos Materiales:

- Equipos audiovisuales
- Afiches informativos.
- Internet

Recursos Humanos:

- Responsable del Plan de Bienestar.
- Personal de Oficina de Recursos Humanos.
- Profesionales de instituciones aliadas.

X. PRESUPUESTO

Para implementar y ejecutar el Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2026, se requiere un presupuesto ascendente a S/ 35,000.00 (treinta y cinco 00/100 soles)

Es importante señalar, que la ejecución del PBS-2026, tendrá también como soporte el establecimiento de convenios interinstitucionales y redes colaborativas con diferentes instituciones públicas y privadas.

XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La medición y evaluación permiten obtener información y analizar la eficiencia, eficacia y la identificación de oportunidades de mejora de las actividades del Plan de Bienestar Social para el Personal de la UNFV 2026.

La evaluación se realizará de acuerdo con los indicadores planteados en cada una de las actividades programadas.

Indicador	Fórmula del Indicador
Cumplimiento del Plan de Bienestar Social para el personal UNFV 2026.	✓ Actividades ejecutadas/actividades programadas.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de las actividades de cada línea de acción.

PLAN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL 2026

N°	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD				PRESUPUESTO
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
1	Promoción y Prevención de la Salud	Desarrollar acciones de prevención, promoción y atención de la salud física y emocional para el personal docente universitario y servidores administrativos de la UNFV.	Planificar chequeo médico preventivo anual de los docentes y servidores administrativos asegurados en EsSalud y EPS.	Coordinación con Essalud para la realización de exámenes médicos preventivos.			X		S/ 200.00
			Fomentar medidas de Prevención del Cáncer (Cérvix, Ca próstata, Ca mama, Ca estomago).	Promover Charla de acciones de prevención del cáncer (cuello uterino, próstata, mama y estómago).		X			S/ 0.00
			Prevenir el Cáncer a los docentes, servidores administrativos y derechohabientes.	Realizar Campaña de despistaje de cáncer de mama, cuello uterino, PSA y próstata.	X				S/ 0.00
			Prevenir los daños a la salud por exposición a radiación UV solar a los docentes y servidores administrativos.	Desarrollar una charla de sensibilización y prevención sobre los riesgos de la exposición a radiación UV solar.	X				S/ 0.00
			Fomentar el cuidado de la salud visual en los docentes y servidores administrativos expuestos a pantallas.	Realizar una charla de sensibilización y orientación sobre el cuidado de la salud visual expuestos al uso prolongado de pantallas.			X		S/ 0.00
			Promover el cuidado de la Salud Visual en los docentes y servidores administrativos.	Realizar campaña de promoción y prevención del cuidado de la salud visual en el ámbito laboral.			X		S/ 100.00
			Promover el cuidado de la salud física y mental para el desempeño laboral.	Realizar Charla de prevención de la higiene del sueño en la Salud.		X			S/ 0.00
			Prevenir enfermedades crónicas.	Realizar una charla de prevención de enfermedades crónicas mediante estilos de vida.			X		S/ 0.00
			Difundir la prevención de TBC en el medio laboral.	Desarrollar una Charla informativa y de sensibilización sobre la prevención de la tuberculosis (TBC) en el medio laboral.			X		S/ 0.00
			Fortalecer la Salud mental y la calidad de vida de los docentes y servidores administrativos.	Realizar una Charla:La buena comunicación: Un factor protector de la salud mental.		X			S/ 0.00
			Mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral.	Realizar Pausas activas y ergonomía.	X	X	X	X	S/ 1,350.00
			Fortalecer la salud física, mental y social de los docentes y servidores administrativos.	Feria de Salud y Bienestar (Salud física -Salud Mental-Nutrición-Cuidado personal y relajación)				X	S/ 1,400.00
2	Integración y Clima Laboral	Reconocer y generar espacios que favorezcan el reconocimiento, la integración y el fortalecimiento de un buen ambiente laboral, dirigido al personal docente universitario y servidores administrativos de la UNFV	Generar convenios con instituciones privadas con la finalidad de ofrecer programas alternativos con precios corporativos	- Realizar la Campaña Circense. -Coordinar con una institucion para clases de TAICHI			X		S/ 1,500.00
			Agradecer y reconocer la trayectoria de los docentes y servidores administrativos cesantes.	Organizar una ceremonia de reconocimiento a los docentes y servidores administrativos de la UNFV.			X		S/ 24,000.00
			Reconocer y valorar la trayectoria laboral y el compromiso institucional de los servidores administrativos y docentes que cumplen 25 y 30 años de servicio en la entidad.	Realizar un saludo a los docentes y servidores administrativos que cumplen 25 y 30 años de servicio.		X	X	X	S/ 300.00
			Preparar y orientar a los servidores próximos al retiro laboral para facilitar su adaptación a la etapa de jubilación y promover una adecuada calidad de vida.	Desarrollar un programa de preparacion para el cese por limite de edad (70 años) para los servidores administrativos del D.L. 276: Mediante: - Taller informativo. (sobre aspectos previsionales, salud, bienestar emocional y emprendimiento)		X			S/ 300.00
			Fomentar la práctica del deporte y la recreación, como un medio para formar hábitos positivos para su bienestar.	Realizar una actividad recreativa para afianzar la amistad y compañerismo.(CAMPEONATO RELAMPAGO)			X		S/ 2,500.00



Firmado digitalmente por:
GALLEGOS YOPLAC Jeaneth
Carol FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/03/2026 13:07:04-0500



Firmado digitalmente por:
VEGAMUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2026 16:46:49-0500

PLAN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL 2026

N°	LINEA DE ACCIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD				PRESUPUESTO
					I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
3	Equilibrio Laboral-Familiar	Contribuir a mejorar la calidad de vida, generando espacios y herramientas que permitan la conciliación laboral y familiar de los/las servidores/as de la UNFV.	Desarrollar actividades de conmemoración/reconocimiento por el día de la mujer, día de la madre, día del padre y el día del niño, etc.	1.- Bienvenido al BB Villarrealino	X	X	X	X	S/ 3,000.00
				2.-Día de la Mujer (Charla virtual)					
				3.-Día de la madre (concurso)					
				4.-Día del padre (concurso)					
				5.- Día del Servidor público y Docente universitario.					
				6.- Fiesta patrias (concurso)					
				7.- Aniversario de la UNFV					
				8.- Navidad (concurso)					
	Difundir información sobre fondo de pensiones ONP/AFP	Preparación material informativo sobre los fondos de pensiones, la importancia del ahorro a largo plazo y las opciones disponibles.			X		S/ 200.00		
4	Bienestar Social y de Seguros	Brindar atención a los servidores a través de información, orientación y acompañamiento sobre temas de seguro de Essalud y otros	Actualizar la base de descansos médicos, subsidios y realizar seguimiento de casos según lo requieran.	Actualizar la base de descansos médicos y subsidios.	X	X	X	X	S/ 0.00
				Seguimiento social a las/los servidores es para proporcionar el apoyo necesario a las/los servidores/es en situaciones que requieren atención y asistencia social.					S/ 0.00
			Gestionar y brindar asistencia en: orientación de Subsidios de EsSalud, canjes de Certificados Médicos.	Coordinación y Asesoría en la Gestión de Subsidios de EsSalud, procesos de canje y certificados, acreditaciones, inscripciones y otras gestiones administrativas.	X	X	X	X	S/ 0.00
			PRESUPUESTO TOTAL						



Firmado digitalmente por:
GALLEGOS YOPLAC Jeaneth
Carol FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/03/2026 13:07:17-0500



Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2026 16:46:56-0500